

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 24-05-2024, la empresa **ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.**, RUT N° 88.006.900-4, domiciliada en Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Oficinas 1601, 1701 y 1801, comuna de Las Condes y provincia de Santiago, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer una subestación eléctrica denominada “Subestación Loma Verde” ubicada en la Región de los Lagos, provincia de Llanquihue y comuna de Frutillar.

El proyecto contempla establecer una subestación eléctrica junto con el camino de acceso a ella, la cual tiene por finalidad transferir la energía eléctrica generada en el Parque Eólico Loma Verde hacia la Subestación Frutillar Norte.

La presente solicitud de concesión definitiva, no afectará Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), ni predios municipales, ni predios fiscales y solamente afectará dos (2) predios particulares que se indican a continuación:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región	Fojas	Nº	Año	CBR	Superficie Subestación (m²)	Longitud Camino de Acceso (m)	Superficie Camino de Acceso (m²)	Plano
			Provincia								
			Comuna								
1	Klaus Christian Hepner González; Pedro Enrique Hepner González; Albert Michael Hepner González; Klaus Lizardo Hepner González; Mónica Birgitta Hepner González y Mónica Cecilia González Lillo	Parcela Número Cuatro A del Proyecto de Parcelación Pichi López	De Los Lagos	1961v	2524	2019	Puerto Varas	23.580	812	20.228	LV-SE-PES-01
			Llanquihue								
			Frutillar								
2	Luis Osvaldo Soto Luna; Ana Soto Luna; Elsa Soto Luna; Nelson Rolando Soto Rubilar; Patricio Leonel Soto Rubilar; Gladys Oriana Soto Rubilar; María Angélica Soto Rubilar; Margarita Inés Soto Rubilar; Victor Hernán Soto Rubilar; Oscar Rubén Soto Rubilar; Juan Carlos Soto Rubilar; Luisa Edia Soto Rubilar; Blanca Lidia Soto Rubilar; Sergio Orlando Soto Rubilar; Sylvia del Carmen Soto Rubilar; Héctor Alfredo Soto Rubilar; José Ernesto Soto Rubilar; Rosa Isabel Soto Rubilar; María Irma Soto Rubilar; Alberto Soto Rubilar y María Luisa Rubilar Carrasco	Parcela Número Tres A del Proyecto de Parcelación Pichi López	De Los Lagos	1079v	1724	1996	Puerto Varas	-	1.558	39.017	LV SE PES-02
			Llanquihue								
			Frutillar								

El proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión eléctrica definitiva antes señalada se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.